

## FICHA COMPLETA PINTURA BASE DISOLVENTE

LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

### DESCRIPCIÓN

Se denominan así los tipos de pintura cuyo diluyente o ligante es un disolvente. Son pinturas que secan por evaporación del disolvente, creando películas duras y tenaces que se caracterizan por tener una buena resistencia a los productos químicos y a la inmersión en agua.

### USOS

Se utilizan para pintar suelos de aparcamientos y naves industriales o lugares que se necesite proteger o decorar. También se utilizan para pintar muros y pavimentos de piscinas de cemento u hormigón.



### PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

**Pintor – Operarios de demolición y rehabilitación – Operadores de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización – Operario de colocación de materiales de cubrición – Operario de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Soldadura – Aquellos donde se haga uso.**

### FASE DE OBRA

**Actuaciones previas – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Acabados – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Equipamientos – Urbanización – Gestión de residuos.**

### PELIGROS



**Sustancias Inflamables**



**Sustancias con peligros graves para la salud**



**Sustancias peligrosas para la salud**



**Sustancias peligrosas para el medioambiente**

#### Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. Categoría 3.

H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. Categoría 2.

H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. Categoría 2.

H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 3.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Categoría 1.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

## FICHA COMPLETA PINTURA BASE DISOLVENTE

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, puede variar la información respecto a los peligros y medidas, se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad del correspondiente producto.

### PELIGROS PARA LA SALUD

#### Inhalación:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

La exposición a vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.

#### Contacto con los ojos:

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

#### Contacto con la piel:

Provoca irritación cutánea. La exposición repetida puede provocar sequedad y formación de grietas en la piel.

#### Ingestión:

Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

#### Toxicidad para la reproducción:

Contiene sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos. Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

### PELIGROS FÍSICOS

Estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

Mantener alejados de fuentes de calor. Evitar en lo posible la radiación solar.

Por descomposición térmica puede formar productos de descomposición peligrosos: ácido clorhídrico, óxidos de azufre y compuestos halogenados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

#### Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P405 Guardar bajo llave.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):

P361 Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

P353 Aclararse la piel con agua o ducharse.

P352 Lavar con agua y jabón abundantes.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles.

### MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- ❖ Con carácter general, seguir la información que al respecto se indica en la etiqueta de los envases y en las fichas de datos de seguridad.
- ❖ Seguir, en su caso, los procedimientos de trabajo que se hayan establecido, en especial en las operaciones peligrosas (trasvase, mezcla, alimentación de equipos, transporte de recipientes, etc.).
- ❖ Hacer uso de la extracción localizada y mantener una adecuada ventilación general, si durante la operación existen desprendimientos de gases o vapores o formación de polvo.
- ❖ Cuando se puedan producir derrames, llevar a cabo la operación en lugares específicos que garanticen una recogida y drenaje de estos a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas. Prever el uso de sustancias o cubetos de neutralización para cada caso. No utilizar trapos o papel para su absorción.
- ❖ Manipular o transportar los recipientes de capacidad superior a dos litros mediante protectores de envases, cubos o carros; y transportar los envases de vidrio en contenedores.
- ❖ Evitar, en la medida de lo posible, el trasvase de productos químicos. Si ello no es posible, realizarlo a velocidades lentas, en una zona bien ventilada, disponiendo de control de derrames y limitando las operaciones manuales a las mínimas posibles. Procurar, en su caso, el empleo de sistemas de bombeo manuales o mecánicos.
- ❖ No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- ❖ Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- ❖ Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse cremas hidratantes inmediatamente. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- ❖ Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- ❖ Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- ❖ No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- ❖ Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- ❖ Evitar la inhalación del vapor, la pulverización o la neblina.
- ❖ Prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Lavarse las manos después de la manipulación de este producto.
- ❖ Evitar todo tipo de derrame. Dejar los recipientes cerrados.
- ❖ Utilizar en zonas libres de ignición y alejadas de cualquier fuente de calor. No fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- ❖ Evitar cualquier vertido al medio ambiente; prestar atención al agua de limpieza.
- ❖ Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- ❖ Utilizar los equipos de protección individual apropiados para cada tarea y tipo de producto (gafas, guantes, máscaras, pantallas de protección, etc.).
- ❖ Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- ❖ Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- ❖ Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- ❖ Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- ❖ Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- ❖ Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- ❖ Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.

## FICHA COMPLETA PINTURA BASE DISOLVENTE

- ❖ Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- ❖ Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.
- ❖ Revisar las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y proceder a subsanarlas de forma inmediata.
- ❖ Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- ❖ Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- ❖ Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- ❖ No almacenar envases de plástico al aire libre.
- ❖ Los productos químicos serán revisados periódicamente, al menos una vez al año. Aquéllos cuya vida útil haya expirado, estén deteriorados o se encuentren en recipientes con fugas, deberán ser evacuados en condiciones de seguridad.
- ❖ Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- ❖ Mantener el producto alejado de agentes oxidantes, bases fuertes y ácidos fuertes.
- ❖ Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- ❖ Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- ❖ No fumar.
- ❖ Evitar el acceso no autorizado.
- ❖ Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerlos en posición vertical para evitar derrames.
- ❖ Evitar si es posible la radiación solar y las condiciones de humedad extremas.
- ❖ Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- ❖ Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.
- ❖ Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- ❖ Mantener alejado de los desagües y de aguas superficiales y subterráneas así como del suelo.
- ❖ Absorber el vertido mediante arena o absorbente inertes y trasladarlos a lugar seguro. No absorber con serrín y otros materiales combustibles.
- ❖ Limpiar preferentemente con detergentes biodegradables. Evitar usos de disolventes.
- ❖ Guardar los restos en un contenedor cerrado.

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ❖ En caso de incendio utilizar de polvo o CO<sub>2</sub>. No utilizar chorro directo de agua.
- ❖ El fuego puede producir un espeso humo negro.
- ❖ Por la combustión o descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, ácido clorhídrico.
- ❖ La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- ❖ Establecer un lugar adecuado en la obra para el depósito de residuos.
- ❖ No verter en desagües o en el medio ambiente.
- ❖ Eliminar en un punto autorizado de recogida de residuos.
- ❖ Eliminar esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
- ❖ **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de**

## FICHA COMPLETA PINTURA BASE DISOLVENTE

residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

### PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- ❖ **En caso de inhalación:**  
Desplazar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- ❖ **En caso de contacto con la piel:**  
Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
- ❖ **En caso de contacto con los ojos:**  
Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
- ❖ **En caso de ingestión:**  
En caso de ingestión, acudir inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.**

### OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

**PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:**

#### INFORMACIÓN

- ❖ Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- ❖ Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

#### FORMACIÓN EN PRL

- ❖ Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

#### EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- ❖ Guantes de protección contra riesgo químico.

## FICHA COMPLETA PINTURA BASE DISOLVENTE

- ❖ Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C.
- ❖ Gafas panorámicas de protección contra salpicaduras y proyecciones.
- ❖ Calzado de seguridad.
- ❖ Ropa de trabajo.

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales:

Evitar cualquier vertido al medioambiente. Evitar emisiones a la atmosfera.

Evitar la contaminación del suelo.

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

### RESTRICCIONES DE USO

#### Trabajadores especialmente sensibles:

- ❖ Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.
- ❖ Trabajadoras en estado de gestación.
- ❖ Trabajadoras en periodo de lactancia.

#### Valor límite de exposición profesional

Este producto puede contener sustancias con valores límites de exposición profesional. Consultar la ficha de datos de seguridad del producto.

### APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categoría para el producto PINTURAS BASE DISOLVENTE contemplado en esta ficha son:

**H226** Líquidos y vapores inflamables. Categoría 3.

**H362** Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

**H361id** Se sospecha que daña al feto por inhalación. Categoría 2.

**H373iJ** Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. Categoría 2.

**H315** Provoca irritación cutánea. Categoría 3.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.

**H400** Muy tóxico para los organismos acuáticos. Categoría 1.

**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

Las indicaciones de peligro son susceptibles de aplicación del reglamento APQ. El valor más restrictivo obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones de peligro y categorías es de 250 kg.

### CONCLUSIÓN:

**SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES Y CATEGORÍAS INDICADAS FUERA SUPERIOR A 250 KG EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.**

Si además son almacenados en envases móviles (recipientes), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

**Restricciones de almacenamiento para PINTURA BASE DISOLVENTE establecidas en la ITC MIE APQ 10. No almacenar conjuntamente con:**

- Líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.
- Productos comburentes y/o productos tóxicos, aunque no sean inflamables ni combustibles a menos que se sectoricen mediante armarios protegidos.
- Productos químicos corrosivos en recipientes frágiles y bienifelos policlorados a no ser que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (separación mediante obra, armarios protegidos, grandes distancias, etc.).

**Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.**

**Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.**

**SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.**



900 20 30 20

[www.lineaprevencion.com](http://www.lineaprevencion.com)